



ORD. : N° **1133**,
ANT. : Solicitud de Empresa
COPIGRAF S.A. **Proceso N°
7939190 y N°7939179.**
MAT. : Deniega autorización para
la instalación de letreros
publicitarios en la Ruta 1.
INCL.: - Devuelve 02 solicitudes de
instalación nuevas.
IQUIQUE, **27 AGO. 2014.**

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGION TARAPACA


A : SRES. EMPRESA COPIGRAF S.A.

En atención a lo solicitado mediante documentos individualizados en el ANT., comunico a usted, que de acuerdo a lo establecido por la legislación vigente y considerando que su empresa, no cumple con lo dispuesto en ella, Decreto N° 1.319 de fecha 12.09.1977, ésta Dirección Regional no autoriza la instalación del letrero detallado más abajo, por los fundamentos particulares estipulados para este caso en particular:

Ruta	Km.	Sentido	Fundamento de la no Autorización
1	390,150	Descendente	El motivo de tal negativa, es que si bien es posible técnicamente instalar letreros en zona indicada, falta presentar Resolución de arrendamiento vigente que certifique la autorización de Bienes Nacionales y respectivo comprobante de pago de arriendo. Como se trata de solicitudes de autorización nuevas debe adjuntar además los siguientes documentos: Memoria de cálculo de la estructura, con la identificación y avalado por profesional responsable del área de la ingeniería o la construcción. (Art. 4 D.S. MOP N°1319/77 y lo estipulado en la sección 6.1003.203 del MC-V6 (Manual de Carreteras Volumen 6, sobre solicitud para nuevas Instalaciones).
1	390,700	Descendente	

Por lo anteriormente observado se sugiere realizar nuevamente la presentación de la solicitud con toda la documentación exigida.

Saluda atentamente a Ud.,


CHRISTIAN VÁSQUEZ FERNÁNDEZ
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región de Tarapacá


JEC/RRC.

DISTRIBUCIÓN:

- Empresa Copigraf S. A. - Dirección: San Nicolás N° 994 San Miguel / Fono-Fax: 02-5557575, Santiago - correo: camilo@copigraf.cl
- Sr. Marco Pérez - Ing. Residente Asesoría Cruz y Dávila - correo: mperez@cruzydavila.cl
- Jefe Depto. Conservación y Administración Directa Vialidad, Región de Tarapacá.
- Encargado Regional de Seguridad Vial, Vialidad Región de Tarapacá.
- Secretaria Regional Vialidad, Región de Tarapacá.
- Oficina. de Partes Regional Vialidad, Región Tarapacá.
- ARCHIVO
- Procesos Anteriores N°: 7930913
- Proceso N° **8058012**